

DIRECCION Y REDACCION
SANTA CATALINA, 3
PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Madrid y provincias: DOS ptas. al mes
Teléfono número 2.271
Apartado de Correos, 490

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACION
SANTA CATALINA, 3
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
CONSEJO DIRECTIVO
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Direccion Grafica OSMUNDO

El Directorio militar

La reunión de anoche

A las siete y cuarto llegó el marqués de Estella a la Presidencia, y acto seguido tuvo un largo despacho con el general Nouvilas y el oficial mayor de aquel Centro.
A las ocho y media, el presidente reunió a todos los generales del Directorio, y aunque se había dicho que no se celebraría Consejo, la reunión tuvo carácter de tal, puesto que asistió el subsecretario de Hacienda y se aprobaron gran número de decretos.
A las diez de la noche los consejeros abandonaron la Presidencia, manifestando el general Primo de Rivera que se habían despachado gran número de expedientes de Hacienda, entre ellos uno de Aduanas sobre determinadas exportaciones, y, además, la distribución de fondos del mes.
En este Consejo—añadió—se ha hecho un planteamiento de normas de trabajo para lo sucesivo, así como la ordenación de esta labor.
También hemos aprobado una combinación militar que afecta a varios generales de brigada y de división, que mañana someteré a la firma del Rey antes de partir éste.
Reiteró el presidente su propósito de salir hoy acompañando a Su Majestad.
Momentos después, el general Vallespina confirmaba la anterior referencia, y añadía que gran número de los asuntos resueltos eran cuestiones urgentes, algunas de las cuales necesitaban pasar a informe del Consejo de Estado.
El general ignoraba a punto cierto la hora de salida del Monarca y del presidente; pero creía que sería entre nueve y diez de la mañana.
En días sucesivos, incluso mañana—terminó diciendo—, celebraremos los Consejos por la mañana, a las once y media, hasta que regrese el presidente.

Despacho del presidente

Con el presidente del Directorio despachó ayer el subsecretario de Fomento, general Vives.
En esta entrevista se trató preferentemente de cuestiones relacionadas con los puertos de San Esteban de Pravia, Avilés y el Musel.
También fué visitado el presidente por el general Sr. Ruiz del Portal y el presidente del Consejo de Economía, Sr. Castedo, para tratar de la fabricación y empleo de las distintas clases de alcoholes.
El general Primo de Rivera estudió anoche algunos extremos relacionados con la pesca en aguas de Galicia.

Una nota aclaratoria

Anoche facilitaron en la Presidencia la siguiente nota:
«El general Primo de Rivera, al salir anoche de la Presidencia, indicó ya que sus comentarios a la carta de Maura no pretendían ser una defensa de todos los actos del Directorio, sino de los dos puntos concretos en que éste aparece atacado en la referida carta y le parecía indeclinable recoger y rebatir. Por lo demás, el marqués de Estella ha manifestado cien veces que la obra económica llevada a cabo por el Directorio la juzga imperfecta, y la orgánica, incompleta y necesaria de revisión y retoque, habiendo preferido en todos los casos hacer a go mediato a no hacer nada.
Por otra parte, el órgano con que el Directorio ha contado hasta ahora estaba muy lejos de ser propio para una labor eficaz y completa.
Si en la carta del Sr. Maura, o en cualquier otro documento, se hubiese hecho obra crítica y desapaionada de la labor gubernamental, probablemente el Directorio hubieradeducido enseñanzas y en parte de demostrados coincidencias; pero tenía que rechazar, por injustos, los cargos de vivir subordinado a Juntas que no existen y de falta de susteridad y audacia en su labor. No es despreciable la de preparar el advenimiento a una organización adecuada para realizar un programa de realidades económicas y constructivas que, olvidando los doctrinariosismos por unos años y aceptando en esto el espíritu y letra de la Constitución del 76, persiga de una manera formal y decidida, dentro de la más ejemplar moralidad, la reconstrucción completa del país.»

La Unión Patriótica

Ayer tarde se reunieron en el ministerio de la Guerra con el presidente del Directorio el subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido; el general Sr. Hermosa y el director general de Administración, Sr. Calvo Sotelo, para ocuparse de los trabajos de organización de la Unión Patriótica.
La reunión se prolongó dos horas, y, según nuestras noticias, se estudiarán las bases del naciente organismo, modos de propaganda y estadísticas o censos de afiliados en toda España.
La nueva ley del Catastro
Ayer quedó en poder del vocal del Directorio Sr. Gómez Jordana, la nueva ley del Catastro, redactada por la comisión que designó el Gobierno y que preside el general Ardanaz.

LOS DISTRITOS FORESTALES

La Gaceta ha publicado las nuevas plantillas de varios distritos forestales, que son las siguientes:
Distrito de Murcia Alicante.—Un primer jefe, un segundo jefe encargado de la Oficina auxiliar de Alicante, un ingeniero subalterno y tres ayudantes de los cuales uno prestará servicio en la Oficina auxiliar.
Distrito forestal de Canarias.—Un ingeniero jefe, un ingeniero subalterno y dos ayudantes.
Distrito forestal de León.—Un ingeniero jefe, cuatro ingenieros subalternos y cuatro ayudantes.

Carabineros

Los pluses por servicios extraordinarios
Otro de los asuntos en que, con acertado criterio, ha puesto mano el Directorio militar, es el referente al cobro de dietas e indemnizaciones por servicios extraordinarios. Empleados subalternos de la Administración cobraban en algunos casos mayor suma que los generales, y las reglas que se han dictado ponen coto al desbarajuste y fijan normas equitativas que han sido muy justamente elogiadas.
Cuando llegue la ocasión de volver sobre este mismo tema, suponiendo que se tendrán en cuenta las circunstancias que concurren en el personal de tropa del digno y sufrido Cuerpo de Carabineros.
El ministerio de Hacienda, siempre que recaba el envío de los presupuestos parciales, reitera la consabida recomendación de que se procure obtener la mayor economía en los gastos.
Y la Dirección general del Cuerpo llevada del buen deseo de secundar los propósitos de aquel Departamento de las finanzas, procura atender a sus indicaciones, cosa que no hacen otras dependencias oficiales.
Aún lleva más allá su acatamiento la Dirección general del Resguardo pues cuando, previamente autorizada para ello, consigna en presupuesto algún crédito nuevo, calcula al céntimo la suma que será preciso invertir, especificando muy detalladamente el concepto de la cantidad que se consigna.
En el ministerio de Hacienda suelen quedarse muy satisfechos de esta conducta del Centro directivo del Cuerpo; pero cuando entra en vigor el presupuesto, surgen inmediatamente en la práctica no pocos inconvenientes, porque es muy difícil presuponer lo que se ha de gastar en ciertos servicios que han de tener un desarrollo adecuado a las circunstancias de cada caso.
Y lo extraño es que cuando esto sucede, no se rectifiquen en presupuestos sucesivos las deficiencias que se han podido observar.
Hace algunos años se acordó que cual se venía haciendo con las restantes fuerzas del Ejército, se abonara plus de verano al personal de Carabineros destinado en determinados puntos, en aquellos solamente donde hay guarnición y tiene señalado el agregado devengo.
Claro es que desde un principio pudo observarse que en ciertas playas veraniegas donde no existe guarnición, debiera abonarse el plus al personal de Carabineros que allí se encuentra destinado y también se hizo notar hace tiempo que lo que se abona por este concepto resulta en extremo reducido.
Pero para cada ejercicio se vota el mismo crédito que tenía el anterior, y no hay modo de conseguir que se introduzcan en este servicio las mejoras que reclama una urgente e imperiosa necesidad.
Lo menos que debiera cobrar el carabinero, es una cantidad igual a la que por este mismo concepto se abona al personal de la Guardia civil.
Que también en este asunto existe diferencia de trato, cuando el servicio y las circunstancias de familia prueban que no debiera haber distinción alguna entre el personal de una y otra Corporación.

Desaparición de un oficial de Correos

Ternel 8.—Ha desaparecido el oficial de Correos D. Arturo Pérez, encargado de la Estafeta de Calamocha con pliegos de valores que importan ocho mil pesetas.
Se hallaba próximo a contraer matrimonio y estaba muy bien conceptuado.
El Juzgado interviene en el suceso.

De Instrucción Pública

El subsecretario de Instrucción pública sometió ayer a la firma del presidente del Directorio militar importantes disposiciones. Entre ellas figura una en la cual se fija el sueldo mínimo de los maestros de oposición en 3.000 pesetas, que comenzarán a disfrutarse a partir del 1.º de Julio próximo. Se distribuye un crédito de 3.500.000 pesetas para crear mil plazas de maestros con destino a las escuelas nacionales, que disfrutarán diversos sueldos, entre 8.000 y 3.000 pesetas; se asciende al sueldo de 2.500 pesetas a mil maestros del segundo escalón y se anuncia la celebración de oposiciones para que asciendan 500 maestros de derechos limitados al sueldo de 3.000 pesetas.
En otra de las afluídas disposiciones se autoriza la continuación de las enseñanzas en el Instituto escuela de Madrid durante el próximo curso, en que ha de ser conocido y publicado el resultado de los ensayos pedagógicos que allí se realizan; se concede al Patronato de las Hurdas créditos para construir dos edificios escuelas, segunda sección del plan que a él se realiza para completar todos los servicios de primera enseñanza, cantinas, escuelas y residencias para niños.

Se sublevaron los negros de la Guinea portuguesa

Lisboa 8.—Telegramas recibidos en el ministerio de las Colonias dan cuenta de que en la circunscripción de Nsibia (Guinea portuguesa) se han levantado en armas los indígenas.
Un sargento fué sorprendido y atacado por más de mil negros, que después, armados de sables, machetes y fusiles, asaltaron el puesto militar.
En vista de la gravedad de los sucesos salieron para el lugar de la revuelta 40 soldados, debidamente armados y municionados, enviados por el gobernador; pero como los negros no se sometieran, han pedido refuerzos de ametralladoras y artillería.
El gobernador, de acuerdo con el Consejo legislativo de la provincia de Nansoa, ha enviado dichos refuerzos y ha dado la orden de que se declare el estado de sitio en aquel distrito.

Temporales en Francia

París 8.—Noticias de Chalons sur Mer dan cuenta de que un viento temporal de agua y viento ha causado considerables daños en la región, derribando árboles, secularas, destruyendo cosechas y pastoreo.

La estafa a la Compañía del Norte

En el despacho del juez instructor del distrito de Palacio hubo durante toda la mañana de ayer extraordinaria animación con motivo de las diligencias que se realizan en el sumario por estafa de dos millones a la Compañía del Norte.
El juez tomó declaración a cuatro o cinco jefes, y aun cuando no se sabe en los términos en que se habrán expresado, parece que todos ellos acusaron como autor del hecho al jefe de Reclamaciones, D. Federico Arriaga.
Este continúa en la Cárcel Modelo en calidad de incommunicado, y no es cierto, como se ha dicho, que se ha elevado su detención a prisión y decretado su procesamiento.
El Juzgado, después de las diligencias ya instruidas, teniendo como base la denuncia presentada por la Compañía del Norte, está esperando que llegue a sus manos el expediente hecho por aquella dirección para depurar las responsabilidades, y entonces, dentro de las setenta y dos horas legales, adoptará la resolución que estime procedente.

El Rey a Santander

A las diez y media ha marchado a Santander S. M. el Rey, acompañado del presidente del Directorio D. Miguel Primo de Rivera.
El viaje lo hacen en automóvil.

Carabineros

Los pluses por servicios extraordinarios

Otro de los asuntos en que, con acertado criterio, ha puesto mano el Directorio militar, es el referente al cobro de dietas e indemnizaciones por servicios extraordinarios. Empleados subalternos de la Administración cobraban en algunos casos mayor suma que los generales, y las reglas que se han dictado ponen coto al desbarajuste y fijan normas equitativas que han sido muy justamente elogiadas.
Cuando llegue la ocasión de volver sobre este mismo tema, suponiendo que se tendrán en cuenta las circunstancias que concurren en el personal de tropa del digno y sufrido Cuerpo de Carabineros.
El ministerio de Hacienda, siempre que recaba el envío de los presupuestos parciales, reitera la consabida recomendación de que se procure obtener la mayor economía en los gastos.
Y la Dirección general del Cuerpo llevada del buen deseo de secundar los propósitos de aquel Departamento de las finanzas, procura atender a sus indicaciones, cosa que no hacen otras dependencias oficiales.
Aún lleva más allá su acatamiento la Dirección general del Resguardo pues cuando, previamente autorizada para ello, consigna en presupuesto algún crédito nuevo, calcula al céntimo la suma que será preciso invertir, especificando muy detalladamente el concepto de la cantidad que se consigna.
En el ministerio de Hacienda suelen quedarse muy satisfechos de esta conducta del Centro directivo del Cuerpo; pero cuando entra en vigor el presupuesto, surgen inmediatamente en la práctica no pocos inconvenientes, porque es muy difícil presuponer lo que se ha de gastar en ciertos servicios que han de tener un desarrollo adecuado a las circunstancias de cada caso.
Y lo extraño es que cuando esto sucede, no se rectifiquen en presupuestos sucesivos las deficiencias que se han podido observar.
Hace algunos años se acordó que cual se venía haciendo con las restantes fuerzas del Ejército, se abonara plus de verano al personal de Carabineros destinado en determinados puntos, en aquellos solamente donde hay guarnición y tiene señalado el agregado devengo.
Claro es que desde un principio pudo observarse que en ciertas playas veraniegas donde no existe guarnición, debiera abonarse el plus al personal de Carabineros que allí se encuentra destinado y también se hizo notar hace tiempo que lo que se abona por este concepto resulta en extremo reducido.
Pero para cada ejercicio se vota el mismo crédito que tenía el anterior, y no hay modo de conseguir que se introduzcan en este servicio las mejoras que reclama una urgente e imperiosa necesidad.
Lo menos que debiera cobrar el carabinero, es una cantidad igual a la que por este mismo concepto se abona al personal de la Guardia civil.
Que también en este asunto existe diferencia de trato, cuando el servicio y las circunstancias de familia prueban que no debiera haber distinción alguna entre el personal de una y otra Corporación.

EL VERANEO DE LA CORTE

Santander 8.—A las once y media de la mañana la Reina, acompañada de la duquesa de Santona y del marqués de Bardiña, visitó los locales de la Gota de Leche.
La banda de música de los exploradores interpretó la Marcha Real a la llegada de la Soberana, que fué recibida por el presidente de la institución, Sr. Pérez del Molino; el obispo, el alcalde y varias otras personalidades.
Doña Victoria recorrió las diversas dependencias del edificio y se mostró complacida de la marcha de los diferentes servicios.
Un grupo de padres de los niños que utilizan los beneficios de la Gota de Leche entregaron a la Reina ramos de flores.
Seguidamente pasaron todos los invitados al salón, donde el Sr. Pérez del Molino pronunció un discurso en el que expuso el desenvolvimiento de la institución.
Inmediatamente se procedió a repartir ropas a los niños.
El presidente entregó a la Soberana un estuche que contiene un pergamino en el que se dan gracias a los montañeses re-

Agasajos a Primo de Rivera

Santander 8.—En el Gobierno civil se celebró una reunión para preparar el recibimiento que habrá de hacerse al presidente del Directorio a su llegada a esta población. El programa acordado es el siguiente:
El general Primo de Rivera asistirá a un banquete en su honor organizado por el Circulo Mercantil, al que asistirán las autoridades de la provincia.
Después realizará una excursión por la bahía y visitará el Sanatorio de Pedrosa y el puerto.
La Unión Patriótica de Santander le ofrecerá un vino de honor en el teatro Pereda, y, por último, se celebrará una recepción en el Ayuntamiento.
El programa será sometido a la aprobación del general Primo de Rivera, y, por tanto, no es definitivo, pues habrán de ser tenidas en cuenta las variaciones que acuerde el propio presidente del Directorio.

Ayuntamiento

La sesión de hoy

El alcalde accidental abre la sesión.
El señor Serrán pide la suspensión del acuerdo municipal referente a construcciones en el extrarradio.
Se trata a continuación del acuerdo de la Comisión municipal permanente disponiendo que se desista de entablar la acción de interdicto acordada por el Ayuntamiento en expediente de denuncia por rotura del colector abofigal entre los puentes de las Ventas y de la Elipa.
Se abre discusión sobre este asunto, previa votación del dictamen y queda aprobado éste.
Pide el Sr. Serrán que el alcalde, como vocal nato, lleve a la Comisión provincial de Sanidad el asunto referente a riegos, a fin de que se evite el de la capital con aguas fecas es hecho a todas luces atentatorio a la salud pública.
Se presenta una enmienda al acuerdo de habilitación de créditos extraordinarios con cargo al remanente que resulta de la liquidación de presupuesto correspondiente al ejercicio trimestral de 1924 1925.
Puesto a discusión este asunto el Sr. Serrán pide que por el Ayuntamiento se respeten las obligaciones contraídas.
(Continúa la sesión)

LA FIESTA NACIONAL

El asunto de inca

Nuestro estimado colega ABC publica en su número de hoy, lo siguiente:
«Nos escribe un inteligente aficionado de Palma de Mallorca diciéndonos que lo ocurrido en la plaza de Inca no fué otra cosa que el mledo de los toreros a una hermosa y grande corrida de Pérez Tabernero, y que el pretexto de que los caballos no reunían condiciones es tan falso, que el propio delegado gubernativo de Inca, prestigioso comandante de Caballería, reconoció las cabalgaduras personalmente, comprobando que tenían para utilizados en lidia de reses bravas, inmejorables condiciones.
Queda complacido nuestro comunicante, pero conste que nosotros no hemos dado, ni daremos, opinión sobre el asunto, ya que en él entienden los Tribunales de Justicia.»
Secundando esta actitud del colega, no obstante los datos que poseemos relacionados con este asunto, nos abstenemos de todo comentario. El más gráfico y convincente le dio otro estimado colega, El Liberal, con la publicación de la fotografía de los toros que habían de lidiarse.

Los guardias de Seguridad aprenderán esgrima, lucha greco-romana y boxeo

El director general de Seguridad, señor González Hernández, dándose cuenta de la capital importancia de la educación física, ha nombrado a D. Ignacio Reparaz para que dirija la organización deportiva en el Cuerpo de Seguridad.
Ya se ha alquilado un magnifico local en la calle de la Fior, donde se instalará un «ring» y se establecerán los aparatos necesarios para que los «mantenedores del orden» puedan dedicarse a la práctica del boxeo, de la lucha en sus diversas manifestaciones y de la esgrima.

EN EL ESTANQUE DEL RETIRO

Siete calurosos jóvenes celebran un "match" de natación

Las numerosas personas que a las ocho de anoche paseaban por los alrededores del estanque del Retiro, huyendo del excesivo calor de que gozamos los pacientes moradores de la Corte, fueron testigos de un espectáculo pintoresco que sourojó a «ellas» y regocijó a «ellos». Siete calurosos sujetos, sin duda su gestionados por la supuesta frescura del agua se despojaron de sus vestiduras y como si se encontrasen en una de las más concurridas playas norteñas se zambulleron en el centro del estanque sin fijarse para nada en el ataque a la moral que representaba el hecho de lanzarse al agua sin llevar siquiera la hoja, de para simbozadora del padar.
Gritos, risotadas, imprecaciones, desmayos... Y por último, intervención de los guardias y otros mantenedores del orden convertidos en expertos pescadores que lograron detener a los desahogados nadadores y concucirlos, una vez vestidos, a la Dirección de Seguridad en cuyos calabozos habrán sudado a la vez gorda pesados los efectos del baño.
Consecuencia de la reguía y del excesivo calor que disfrutamos.

España en Marruecos

El comunicado de anoche

En la Presidencia manifestaron anoche que el parte oficial de Marruecos no acusaba novedad en toda la zona.
La situación en el campo
Tetuán 8.—Las últimas noticias son de que mejora la situación en Marruecos.
Las comunicaciones con Xauen están perfectamente aseguradas.
Una columna de fuerzas peninsulares hicieron un recorrido por Gorgues hacia Kassa, donde replevaron a las fuerzas de la mehalla jilifiana allí destacadas.
Por supresión de la plaza ha cesado como jefe del negociado de Asuntos Indígenas en la Alta Comisaría el abogado D. Jacobo Corisni.
Mejoran los aviadores heridos
Melilla 8.—Continúa en igual estado de gravedad el aviador Isidro Lorenzo Sequera, por cuya causa no se le pudo trasladar al hospital.
Los capitanes Hidalgo y Cisneros mejoran dentro de la gravedad.
Esta tarde se verificó el entierro del capitán D. Angel Martínez Grimal, cuyo féretro iba envuelto en la bandera nacional.
Presidieron el duelo el general Aldave y un representante del comandante general, asistiendo los jefes de Aviación y muchos compañeros del finado.
La muerte de Abd-El-Maleck
Melilla 8.—El hijo de Ab El Maleck ha recibido el siguiente telegrama del general Aizpurru:
«Te doy mi pésame más sentido por la muerte de tu padre el emir Abd El Maleck, ocurrida, como corresponde a un jefe de su prestigio y de su nobleza, combatiendo por la causa de la civilización a favor del Muzjen y de la nación protectora. Tienes derecho a mostrarte orgulloso de tan honrosa muerte, y te cabe la satisfacción de haber asistido al combate donde tu valiente padre perdió la vida.»
El hijo ha contestado con el siguiente:
«Agradezco el pésame por muerte n i amado padre, sirviéndome consuelo su palabras y el haberle perdido por causa tan noble como la que España defiende, a cuyo servicio, como hizo mi padre, ofrezco yo también mi vida.»
Después de ser embalsamado por los comandantes médicos Lozano y Alba, fué depositado el cadáver del bizarro guerrillero en una caja de madera cubierta con paños verdes y arabescos.
Durante la ceremonia, los moros no cesaron de cantar alabanzas «al Dios Onico».
Poco después fué llevado el cadáver al hospital Docker, donde se organizó l comitiva, en la que figuraban muchos automóviles y coches, conduciendo a las autoridades y representaciones civiles y militares.
Fué llevado el féretro a hombros de indígenas hasta el muelle, repitiéndose los cánticos.
Asistieron: Er Rifli, en representación del Muzjen; el caid de caides, Aba el Kader; Amarusen y muchos notables moros.
Enorme público presenció el traslado del féretro al «Torpedero 16», que zarpó para Ceuta.
Acompañan el cadáver el hijo y tres criados.

El coronel González Carrasco

Ha regresado de Marruecos, después de efectuar en la zona oriental las prácticas de aviación y bombardeo, el laureado coronel de Caballería D. Manuel González Carrasco.
SUCESOS
Robo en una sucursal de la Cooperativa de la Prensa
En la calle de Goya, núm. 2, esquina a la de Serrano, donde se encuentra instalada una sucursal de la Cooperativa de la Prensa, fueron robadas ayer 530 pesetas en dinero, y géneros por valor de 508 pesetas.
Atropello
En la calle de San Mateo ocurrió ayer tarde un atropello del que resultó víctima un muchacho de quince años llamado Marcos Jiménez Marañón, domiciliado en la calle de Tallero, 39.
Marcos con otro muchacho iba conduciendo un carrito de mano, al llegar al sitio citado se cayó la carga de madera que transportaban en el carrito.
Cuando se encontraban recogiendo la madera esparcida por el suelo, pasó el autocamión 7.624 M, de la Compañía del Metropolitan, conducido por Julio Lara Arenas.
El camión atropelló a Marcos y le produjo lesiones que fueron calificadas de graves en la Casa de Socorro de distrito del Hospital donde fueron asistidos.
Un autocamión incendiado
En la calle de Fuencarral, 164, donde se halla establecido un garage propiedad de don Teodoro Ubeda, se incendió esta madrugada un autocamión.
Fué grande la alarma por temor a que el fuego se propagase a todo el local en el que está almacenada gran cantidad de gasolina, pero el incendio quedó pronto sofocado.
Inundaciones en el Japón
Tokio 8.—A consecuencia de las inundaciones registradas al norte de Formosa, han quedado cortadas las comunicaciones, resultando destruidas en Taihoku unas dos mil casas.
Numerosas personas se han ahogado.

Guardia civil

Cuando se trata de la protección y defensa de las vidas e intereses de los ciudadanos españoles, realiza la Guardia civil la más variada, velosa y sublime de sus nunca bastantes bien enlazadas actuaciones, demostrando la superioridad que nace de su conciencia en el cumplimiento de su austero deber.

Medio en serio y medio en broma, hicimos notar días pasados la eficacia de su labor, al evitar el serio percance que amenazaba a unos toreros que se negaron a lidiar reses en la plaza de Luca (Baleares).

Que a no ser por el prestigio y el respeto que infunde la Benemérita, seguramente que hubieran tenido un serio disgusto los diestros coletudos.

Fue aquel uno de los tantos y soberbios quites, en los que demuestra la Guardia civil su arte incomparable ante la fiereza de las multitudes, que ni la ardebran, ni consiguen hacerla perder su entereza y serenidad para domar o calmar sus irritaciones.

Pero ya en el pleno arte del torero, al que parece que es en absoluto ajena la Guardia civil, he aquí que, las circunstancias de cuando en cuando mandan, y son los tricornios que, sino precisamente en los ruedos taurinos, aunque más de una vez se ha dado el caso, han de consumar la suerte de matar reses bravas empleando el procedimiento de volaba de sus fusiles.

Que así ha ocurrido con un toro bravo desmandado en un pueblo de la provincia de Palencia, al que ninguna persona del mismo osó ponerse delante, por el pánico que infundió. Y nadie, que sepan, ha pedido la oreja, cuya concesión tanto se prodiga en estos tiempos, para los que con guapeza evitaron un día de luto en aquel tranquilo vecindario.

Y en otro orden, mas que de guapeza, de verdaderas abnegaciones y heroísmos, hay que añadir, a las muchas que registran los gloriosos anales de la Guardia civil, las que se relatan en el siguiente suelto publicado por *Región*, importante e ilustrado periódico de Oviedo que sin omitir una letra transcribimos.

De Grado.—Premiado el heroísmo. Por Real orden de 5 de los corrientes, les fué concedida la cruz de Beneficencia de tercera clase, con distintivo negro y blanco, a los guardias civiles del puesto de esta villa D. Eustaquio Pérez Fernández y D. Aurelio Freire García, así como al que fué de este puesto, hoy cabo del de Castiello (Villavieja), D. Antonio Gutiérrez Avilés; con motivo de los servicios prestados por los mismos en los trabajos de salvamento realizados en la inundación ocurrida en la localidad los días 20 y 21 de Septiembre de 1921, salvando de una muerte cierta a varias familias que se hallaban en sus casas aisladas y próximas a derrumbarse, lo que ocurrió momentos después, así como otras que eran arrastradas por la corriente de las aguas.

Los damnificados, en agradecimiento de estos servicios, solicitaron y obtuvieron del señor gobernador la incoación del correspondiente expediente, que tuvo por resultado la concesión.

Vaya primero nuestra efusiva felicitación a esos valientes, cuya faena, en aquellos momentos de espanto y tribulación, revisió su blímes proporción es. Habría que verles, en su lucha denodada con los elementos enfurecidos para salvar las vidas de los que seguramente hubieran perecido, sin el heroísmo de sus beneméritos salvadores a quienes no intimidó el peligro que arrostaban, ante el riesgo que corrían los demás.

Y hay que hacer notar, también, por desprenderse del anterior relato, que no fueron esos valerosos y abnegados soldados de la Benemérita, quienes recabaron por sí el premio bien merecido de sus proezas, que ellos estimaron con la modestia innata que es patrimonio de los afiliados a la Religión del más acrisolado honor, no más que el sencillo cumplimiento del deber, y si fué necesario que la gratitud de los favorecidos lo demandaran. Lo cual comprende una vez más, si de ello no estuvieran todos persuadidos, que la actuación de la Guardia civil, huyendo de efectismo, tiene por sólido arraigo en el desempeño de su misión la práctica de las más excelsas virtudes humanas.

No hemos de terminar sin poner un comentario en forma de pregunta a la mencionada concesión, ¿Es que son necesarios nada menos que tres años para el ajuilante de un mérito tan resonante y tan públicamente conatado? Cosas de nuestro país a las que va remediando la justicia con que les mide el Directorio militar que nos gobierna, en su patriótico empeño de acabar con los corruptos de las pasadas desorganizaciones sociales de nuestro país.

Incendio en los Astilleros del Nervión

Bilbao 8.—A las nueve de la noche se ha producido un alarmante incendio en los talleres contiguos al almacén de construcción de coches, en los Astilleros del Nervión, propiedad de la Constructora Naval.

Los obreros de las fábricas contiguas, la benemérita de Sestao, las autoridades y numerosos vecinos, acudieron inmediatamente, y en unión de los bomberos de Bilbao lograron sofocar el fuego dos horas más tarde.

No ha habido desgracias personales; pero ha quedado destruido el departamento de vagones para los ferrocarriles y los depósitos de herramientas, pinturas y grasas.

Parece que el origen del fuego ha sido unas chispas desprendidas de una caldera.

Cooperativa de la Prensa

Servicio de verano

Iniciada ya la temporada veraniega, la Cooperativa de la Prensa pone en conocimiento de sus socios consumidores, que, como en los años anteriores, les servirá los pedidos que tengan a bien hacer en los puntos de su residencia, siendo de su cuenta los gastos de transporte de ferrocarril, bien por mediación del establecimiento central, Libertad, 13 (teléfono 1.87 M.), o a sucursal Goya, 9, y Serrano, 24, teléfono 559 S).

La Cooperativa cuyo principal deseo es ser agradable a sus consumidores, no cobra por este servicio suplemento alguno, poniendo por su cuenta embalaje.

El popular establecimiento, a pesar de la elevación de los precios de las substancias, continúa ofreciendo a sus consumidores gran-

des ventajas en todos los artículos que expone.

Las grandes ventas que la Cooperativa realiza permiten renovar constantemente sus existencias.

Así, sus números son siempre de primera calidad, y a ello debe su prestigio, así como a la bondad del servicio y a la exactitud del peso y a la medida.

En el establecimiento central, y en la sucursal de la calle de Goya, que cada día alcanza más brillante éxito, puede encontrar el público toda clase de géneros en las condiciones más ventajosas.

En sus compras obtendrá también, además de las ventajas indicadas, el beneficio extraordinario del 4 por 100 sobre el total importe de las facturas.

La Cooperativa ruega a todos los consumidores que se sirvan transmitir cualquier queja que tengan del servicio, a fin de poder corregir en el acto la deficiencia, por lo cual les será agradecido.

Pídanse catálogos en los dos establecimientos.

Notas de Guerra

Estado Mayor General

Baja.—Se parricipa que falleció en Valladolid el día 3 del actual el general de brigada en situación de segunda reserva, D. Modesto Vázquez.

Residencia.—Fija su residencia en esta Corte el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Enrique Chacón.

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del general de brigada, en situación de segunda reserva, D. José Francés al comandante de Infantería D. Susceso Dadín.

Estado Mayor

Retiros.—Pasan a situación de retirados por edad los coroneles D. Luis Méndez Quijote de Llano y D. Eduardo García.

Infantería

Separación del servicio.—Se concede la separación del servicio, a voluntad propia, al capitán D. J. an Arce.

Caballería

Matrimonio.—Se concede licencia para con traer matrimo al capitán D. Joaquín Aguado.

Artillería

Licencia.—Se conceden veinticinco días de licencia para Francia y Suiza al teniente coronel D. Francisco R. Roy.

Ingenieros

Excedentes.—Queda en situación de excedente sin sueldo en la segunda región el comandante D. Luis Dávila.

Sanidad Militar

A capitán (E. R.) el teniente D. Pablo Pérez.

Los asesinos de la señora Evans fusilados

Nueva York 8.—Comunican de Méjico que las tropas gubernamentales han capturado a los asesinos de la granjera inglesa señora Evans.

Fueron fusilados inmediatamente. Han sido detenidos más de 60 individuos, que se suponen complicados en el crimen. El presidente de la República ha manifestado que va a adoptar energéticas medidas para terminar de una vez con el bandidaje.

El príncipe de Piomonte en la Argentina

Buenos Aires 8.—A bordo del crucero «San Giorgio» ha llegado a esta capital el príncipe heredero de Italia, Humberto.

El presidente de la República Sr. Alvear, subió a bordo, saludando al príncipe en nombre de la nación Argentina. Además le expresó su deseo de que la estancia en la República del Plata le fuera lo más grata posible.

El príncipe Humberto desembarcó en medio de las aclamaciones de la muchedumbre, dirigiéndose inmediatamente al Palacio del Gobierno. Las tropas cubrieron la carrera.

Durante el trayecto se repitieron las aclamaciones del público. Desde los balcones, que se hallaban engalanados, las mujeres le arrojaban flores.

El carruaje que ocupaba el heredero de Italia iba precedido de numerosos italianos que entonaban el himno de su nación.

En el gran Palacio del Gobierno se celebró una recepción, a la que asistieron los ministros, las autoridades de Buenos Aires y numerosas personalidades argentinas e italianas.

El presidente, Sr. Alvear, pronunció un elocuente discurso dando la bienvenida al príncipe.

Este le contestó agradeciendo los honores que se le tributaban y expresando el afecto que sentía por la nación y el pueblo argentino.

Durante toda la noche han lucido espléndidas iluminaciones en la capital, y la mayoría de los edificios se hallan artísticamente adornados.

El príncipe visitará mañana el Hotel de los Emigrantes, situado en el puerto, y el mercado de productos argentinos.

Por la tarde visitará a 25 000 alumnos de las escuelas primarias, y luego irá a Congreso.

Por la noche habrá función de gala en el teatro Colón.

Banco Español del Río de la Plata

Reconquista, número 200, Buenos Aires

Cumpliendo preceptos reglamentarios se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio central el 19 de Agosto próximo a las quince y treinta, a fin de someterles el balance de 30 de Junio último, la Memoria correspondiente al 5.º ejercicio social y la aplicación de utilidades.

Corresponde reemplazar o reelegir cuatro directores y dos síndicos y nombrar dos accionistas para la firma de acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de Julio de 1924.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

Carabineros

Resoluciones de personal

Disposiciones de la Dirección general.—A los coroneles de la 5.ª y 13.ª Subinspecciones concediendo veintiocho días de permiso a los tenientes D. Juan Nieto Hidalgo y D. José Martín Servera.

Al jefe de Málaga, confirmando telegrama en que se dejaba sin efecto la rescisión del compromiso concedida al carabnero Francisco Bravo.

Al capitán general de la segunda región interesando copia del Real despacho del padre del aspirante Manuel Naranjo.

Al alcalde de esta corte, rogando comunique al vecino Manuel Parra, que no se le puede mejorar de categoría para su ingreso en este Cuerpo.

Al ayudante de Marina del Puerto de Cadaqués (Gerona), desestimando instancia del aspirante José Roda, por no llevar un año de servicio en la Armada.

Al subsecretario de ministerio de la Guerra, cursando instancia del carabnero Juan Lorido, solicitando una cruz de plata del Mérito Militar, por haber sido herido en campaña.

A los capitanes generales de la 1.ª, 3.ª y 8.ª regiones y a los jefes de Algeciras, Sevilla y Madrid y Gerona, anotado su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes José Blas, José Pérez, Luis Pérez, Celestino Guzmán, Enrique Pator y José Ruano.

Al jefe de la de Barcelona, participándole haber concedido 28 días de permiso a Miguel Carvajal.

Al ídem de Pontevedra, ídem 10 y 15 días a los carabineros Tomás Gómez y Daniel Chappat.

Al jefe de la Comandancia de Murcia, concediendo 28 días de permiso para Madrid, al carabnero Martín Egea.

A ídem de las íd. de Huesca, remitiendo dote certificado de soltería del carabnero Luis Larraz.

A los íd. de las íd. de Alicante y Barcelona accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Juan Bautista y Fulgencio Mirate.

Servicios.—Comandancia de Málaga: Por el sargento Antonio Martín se verificó, en el muelle de la capital, la aprehensión de 400 mecheros y 240 encendedores.

Ídem íd.: Por el mismo sargento se llevó a efecto, en la inspección de muelle de la capital, la aprehensión de 8 kilos de tabaco y 44 cajas de cerillas.

Ídem de Navarra: Por el sargento José Pérez González se verificó en la estación del Norte de la capital la aprehensión de dos bultos con calzado con peso de 26.700 kilogramos.

Ídem íd.: Por el sargento citado se verificó en el mismo punto la aprehensión de 8 fardos de tejidos y pieles curtidos.

El Príncipe de Gales a Norteamérica

Londres 8.—El Príncipe de Gales saldrá para Nueva York el día 23 del corriente.

La visita a los Estados Unidos será particular, y el heredero de la Corona británica viajará con el nombre de lord Renfrew.

Embarcará en Southampton a bordo del «Berengaria», transatlántico de 52 000 toneladas, y ocupará las habitaciones destinadas al emperador Guillermo cuando el barco era alemán y se llamaba «Imperator».

El Príncipe ha manifestado el deseo de que no se haga la menor modificación en los camarotes.

La campaña contra la langosta

La Gaceta publica una Real orden, dirigida a los gobernadores civiles que dice así:

«Primero. Que por los gobernadores civiles de las provincias invadidas se exija a las Juntas locales de defensa las relaciones de los terrenos acotados por conterer germen de langosta.

Segundo. Que inmediatamente que se reciban las denuncias de las Juntas locales, los ingenieros jefes de las Secciones agrónomicas y el personal técnico a sus órdenes con rubean las denuncias, haciendo los acotamientos lo más exactos posible.

Tercero. Las relaciones completas de los terrenos invadidos deberán estar terminadas por las Juntas locales el día 31 del corriente mes, y remitidas a este ministerio antes del 10 de Septiembre próximo.

Cuarto. Las Juntas locales de defensa procederán, sin excusa alguna a cumplir en todas sus partes lo dispuesto en los artículos del capítulo III de la vigente ley de Plagas; y

Quinto. Quedan autorizados los gobernadores civiles para imponer cuantas multas y sanciones les autoriza la legislación vigente para los que no cumplen los terminantes preceptos de la ley.»

LA SEQUIA

Zaragoza 8.—Cada día son más graves los efectos de la pertinaz sequía. El gobernador, deseando procurar alguna solución, ha celebrado una conferencia con el ingeniero director del canal Imperial y con el presidente del Sindicato de regantes del canal de Tauste.

Resultado de esta conversación ha sido una nota oficial en la que hace constar que el presidente del Sindicato referido man festó al gobernador que, por el momento no podía con tener compromiso alguno, por cuanto los regantes de la vega del canal de Tauste no han podido regar totalmente sus tierras e causa de una avería.

El vicario capitular ha invitado al gobernador y al alcalde para que asistan a las solem nes rogativas que se celebrarán el domingo para impetrar del cielo el beneficio de la lluvia.

Al acto asistirán las autoridades y el Ayuntamiento en pleno.

El petróleo en España

La Gaceta publica un decreto de la Presidencia del Directorio concediendo a la Sociedad anónima Española de Petróleos, domiciliada en Bilbao, la exención del canon de superficie durante seis años, o sea de 1 de Enero de 1924 al 31 de Diciembre de 1929, de las minas de petróleo que forman coto con una extensión total de 4.080 hectáreas y cuya

denominación, lugar donde radican y superficie se expresan en la disposición.

Invertida por dicha Sociedad hasta el 31 de Diciembre de 1923 la suma de 515 814 77 en trabajos de investigación preparatorios, deberá justificar anualmente, a partir del año 1924 inclusive, un gasto de 75 000 pesetas como mínimo en esta clase de trabajos. De no alcanzarse esta cifra, se ingresarán en el Tesoro la diferencia que hubiese.

La Dirección general de Rentas públicas podrá, cuando lo estime oportuno, ordenar la visita del coto para examinar los trabajos efectuados, los contratos de adquisición de maquinaria y otros análogos.

Cualquier a teración en las condiciones del coto, ya sea por adquisición de nuevos terrenos o venta de alguna de las concesiones, se comunicará previamente, para su informe a la Dirección general.

Si durante los seis años por que se concede la exención se descubriese la substancia que se busca en cantidad suficiente para su explotación normal o cualquier otra clase de mineral también explotable, hallazgo que se deberá comunicar a la Dirección general, la exención se dará por terminada.

Esta no alcanzará en ningún caso al impuesto del 3 por 100 que grava el producto bruto de los minerales.

Vapor con averías

Ferrol, 8.—Entró en el puerto el vapor griego «Agros Joannis», procedente de Rotterdam, porque viajando a 40 grados de latitud Norte estallaron dos tubos de conducción, haciendo de gravedad al primer maquinista.

Este fué llevado al hospital. También fué herido, por levemente, el tercer maquinista, que pudo seguir la travesía. El buque se dirige a Nápoles, con 7 000 toneladas de cargamento de carbón.

Nueva línea aérea Londres-Moscú

Moscú, 8.—La línea postal aérea Moscú Smolensko Koenigsberg está adquiriendo gran desarrollo.

En breve va a establecerse un servicio directo Moscú Koenigsberg Amsterdam Londres. La correspondencia expedida en Moscú tardará en llegar a Holanda treinta y dos horas, y treinta y seis en llegar a Londres.



Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao el día 16 de Julio, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 10 de Julio de Valencia el 11, de Málaga e 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la palma, Puerto Rico Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y po. el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

El vapor «C. López y López», saldrá de Coruña el día 16 de Julio, para Vigo y Lisboa; el 18 d 20, para Cartagena y Valencia, y de Barcelona el 26 para For-Saio, Suez, Colombo, Singapo Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

El vapor «Vasco Núñez de Balboa», saldrá de Barcelona para Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz el «San Carlos», que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor «Montevideo», saldrá de Barcelona el 25 de Julio, de Valencia el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 29 para Habana y Veracruz.

Línea de Fernando Poo

El vapor «Ciudad de Cádiz», saldrá de Barcelona el día 15 de Julio para Valencia Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje para los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Avisos importantes

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Fletes convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Toclos los vapores tienen méjico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradición de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Gollo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Fort Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Fuerzas de América central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punto Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

Viajes extraordinarios

Días 23 de Barcelona, 24 de Valencia, 26 de Málaga y 28 de Cádiz saldrá para New-York y Ferrol el vapor «Reina María Cristina».

El traslado de los restos de Pedro Menéndez

Avilés 8.—En el tren correo llegaron los comisionados norteamericanos que asistirán a las fiestas organizadas con motivo del traslado de los restos de Pedro Menéndez, conquistador de la Florida.

En la estación les esperaban las autoridades y muchas Comisiones.

Luego se celebró una recepción en el Ayuntamiento, donde el alcalde dió la bienvenida a los recién llegados.

También pronunció un discurso el senador Mr. Tañlor.

DEL URUGUAY

Montevideo 8.—El Convenio de Bolsas de comercio establecido entre Buenos Aires y Montevideo ha dado un notable impulso a la transacción de valores.

Los títulos hipotecarios uruguayos encuentran favorable aceptación en Buenos Aires.

Para las deudas del Río de la Plata, añade, dicho Convenio tiene un alto significado, y marcará nuevos rumbos al progreso de intercambio.

La vivienda en Francia

París, 8.—Se ha presentado en la Cámara de diputados un proyecto de ley que tiende a una aplicación general de la ley Ribot, en el sentido de que todas las familias francesas

La causa por el asesinato del señor Conradi

Sevilla 8.—A las siete de la tarde se constituyó en la Sala de Justicia de la Cárcel el Consejo de guerra para juzgar a los cinco procesados con motivo del asesinato del abogado sevillano D. Manuel Conradi.

Presidió el coronel del regimiento de Caballería de Alfonso XII, D. Cristóbal Peña, y actuaron: como fiscal, el Sr. Quintanilla; ponente, el Sr. Biedma, y los Sres. Perales, Pinedo, Hernández Sanz y Díaz Valmisra, vocales.

Asistió en calidad de defensor el teniente de Infantería D. Francisco Valle.

Los procesados son Miguel Jaramil, Manuel Palezuco, Rafael Guardado, Manuel Rogello Valverde y Rafael Delgado, todos ellos de unos veinte a veinticinco años de edad.

El Consejo comenzó con la lectura de la declaración de los procesados por el juez instructor Sr. Rivera, y de la prestada por el testigo Juan Infante, que puso a la Policía sobre la pista de los autores del crimen.

Terminada esta lectura, se examinó el informe méjico que dió el forense y comparecieron dos doctores militares para dictaminar sobre la edad de los procesados.

Terminada la prueba, el Consejo se suspendió durante diez minutos.

Al reanudarse la sesión el fiscal comenzó su informe, condenando el crimen con dureza y diciendo que significaba una depravación de sentimientos.

Negó que los procesados estuviesen embriagados, y luego de hacer constar que Jaramillo estaba convicto y confeso de su delito, elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, pidiendo para éste la pena de muerte y la de cadena perpetua para sus demás compañeros.

El defensor se conformó con la petición hecha por el fiscal; pero pidió benevolencia para sus patrocinados, alegando la poca edad de algunos de ellos y el estado de embriaguez en que se hallaban al cometer el delito.

Terminó el Consejo a las nueve de la noche.

La sentencia no será conocida hasta que la apruebe el capitán general.



laboriosas adquieran la propiedad de su habitación. La carga financiera que supondrá al Estado a adopción de tal ley será de unos 500 millones de francos al principio.

Riña sangrienta

Málaga 8.—En el pueblo de Alora riñeron

SOBRE MARRUECOS

Una entrevista con Primo de Rivera

París 8.—El Journal de hoy publica una entrevista celebrada por Henri Nousseau con el presidente del Directorio español, general Primo de Rivera.

He aquí algunos párrafos de la entrevista: «Ya sé yo, gracias a Dios—dijo Primo de Rivera—que los hombres que integran el Gobierno francés se han formado del espíritu, de la tendencia y de los actos del nuestro una idea distinta de la que tratan de propalar unos cuantos doctrinarios de la política de abusos y errores a la que tuvimos que poner fin. El Gobierno y el presidente de la República francesa ya saben por conducto del brillante embajador de Francia en Madrid, señor vicconde de Fontenay, que nuestra amada España está recobrando fuerzas y progresando por la vía de las instituciones necesarias a su propiedad. La fe democrática alienta en nosotros.»

Al hablar luego el marqués de Estella de la cuestión de Marruecos, dijo:

«Es preciso que, inspirándonos en el ejemplo de nuestro gran Lyauté colaborando con Francia, cuyos intereses son idénticos a los nuestros, consigamos lo antes posible la anhelada pacificación de nuestra zona. Bien entendido está que ninguno de los que gobernamos pudo dar el menor crédito a la miserable campaña acérida por ciertos españoles que acusan a Francia de contrarrestar nuestros esfuerzos. Francia, por el contrario, nos está prestando servicios de valiosa y constante amistad. En este asunto de Marruecos trabajo en plena armonía con M. de Fontenay.»

Nousseau hace a continuación el elogio del general Primo de Rivera, que lleva—dice—la pesada carga del Poder con «enjuenamiento» y en cuya energía puede confiarse. Hablando de general Martínez Anido y de su trabajo como subsecretario de Gobernación dice que «la seguridad de España está en unas manos que no temblarán.»

La revolución en Honduras

Nueva York, 8.—Informan de Honduras que ha estallado un movimiento revolucionario dirigido por el general Ferrera contra el Gobierno provisional.

Como esta noticia no ha sido aún confirmada oficialmente conviene recogerla con reservas.

DE SEVILLA

Sevilla 8.—Comunican de Aznalcóbar que en la hacienda de los Potros, propiedad de don Luis Medina Garvey, se produjo un incendio que destruyó 20.000 arrobas de paja, 580 fanegas de trigo y una máquina trilladora.

Las pérdidas son de verdadera importancia. Los trabajos de los obreros de la finca, secuestrados por la Guardia civil, lograron localizar el fuego y evitaron se propagase a una fábrica de aserrar madera próxima a la finca.

HOMENAJE AL GENERAL AGUILERA

Sección de Melilla 8.—Ayer tuvo lugar en el pabellón de Las Mesas el acto de descubrir la lápida que da el nombre del general Aguilera a la calle principal de aquella población. El acto resultó brillantísimo, asistiendo al mismo el citado general, que vino de su finca de Argamasilla de Alba acompañado de numerosos amigos, entre ellos varios diputados provinciales y el alcalde de Tomelloso, don Juan José Jiménez.

Después de descubierta la lápida a los acordes de la Marcha Real, y pronunciados discursos por el alcalde de Las Mesas, delegado gubernativo del partido, cura párroco y general Aguilera, trasladáronse todos al Ayuntamiento, donde le fué servido un refresco, siendo entonces objeto el general de nuevas pruebas de afecto y simpatía y de una clemenciosa ovación al terminar un discurso donde las gracias por el homenaje que se le había tributado.

Mañana regresará el ilustre manchego a su finca de Argamasilla, deteniéndose algunas horas en Sección de Melilla para saludar a sus amigos.

Noticias de Melilla

Muerte de Abd-el-Malech. Se facilitaron las noticias oficiales siguientes:

«Zona oriental.—Esta mañana, barca adicta salió en dirección a Midar, avanzando bien y consiguiendo llegar al poblado, no obstante haber tenido bastante resistencia y bajas.

El combate fué apoyado por las baterías de nuestras posiciones, carros de asalto de Infantería y fuerzas de las nehalas números 2 y 3 y de la Igala de Tafersit.

Entre las bajas de la barca adicta se cuenta la de su jefe Abd el Malech, muerto a las diez de la mañana, y de nuestra parte los tenientes D. José Sainza y Sr. Penero, menos graves, y seis muertos y 22 heridos de las fuerzas indígenas.

Durante operación, un aparato fué que caer entre nuestras posiciones y Midar, por haber estropeado motor enemigo, resultando heridos graves piloto capitán Sr. Hidalgo de Cisneros y observador D. José Pozzo, que fueron evacuados, ordenándose quemar el aparato por haber quedado totalmente inusable.

Zona occidental.—Sin novedad.

Convoyes sin novedad.

Melilla 8.—Se efectuó convoy a las posiciones del sector Benítez.

Las fuerzas protectoras regresaron sin novedad.

En el campamento de Tafersit riñeron dos asakaris de la nehalas, resultando uno herido.

Movimiento de personal.

Marchó a Tafersit el coronel de África don Félix Vera.

Precedente de Ceuta llegó el ayudante del general Sr. Serrano, conferenciando con el general Sr. Sanjurjo.

Marchó a Chaterinas el nuevo jefe de escuela Administración de Correos, D. Agustín Gascon.

Mañana marchará evacuado al hospital de Catambanchel el capitán piloto aviador D. Jacobo Armijo.

Un aviador muerto y tres heridos

Melilla 8.—El batallón expedicionario de Asia salió para Dar Qebdani protegiendo un convoy.

En el sector de Fhara un aparato Bristol, pilotado por el teniente de Caballería D. Isidro Lorenzo Leguira, que llevaba como observador al capitán de Infantería D. Angel Martínez Grimal, al evadirse en el aeródromo de Tautma para efectuar un reconocimiento sobre la zona rebelde, hallándose a 50 metros de altura entró en barrena, cayendo violentamente cerca del aeródromo.

Cuando acudieron a auxiliarle, el capitán Grimal había fallecido.

El teniente Lequeira sufre la fractura de ambas piernas y diversas contusiones.

En vista de la gravedad de su estado continúa en la enfermería del aeródromo.

Ambos aviadores se habían incorporado a la primera escuadrilla del cuarto grupo, y era el segundo vuelo que efectuaban en este territorio.

El teniente Lequeira ha sido herido dos veces también en accidente de aviación en esta campaña.

El capitán Grimal ascendió el pasado mes.

El general Sanjurjo

Al oscurecer ha regresado a la plaza el general Sanjurjo, que pernoctó ayer en Azib de Midar.

Acompañábanle los coroneles Sánchez Ocaña y D. Alfredo Coronel y ayudantes.

Caída de aeroplano

En las primeras horas de la mañana voló cerca de Midar un aparato, tripulado por los capitanes D. Ignacio Hidalgo Cisneros y don José Pozzo.

Por una avería del motor, cayó violentamente el aparato.

Ambos resultaron heridos.

Convoy marítimo

Melilla 8.—Ha regresado sin novedad el convoy marítimo que fué a aprovisionar las guarniciones de Alhucemas y el Peñón.

De Ceuta

Ceuta 8.—Terminó la feria con el concurso de la Sociedad Hípica, corriéndose pruebas de inauguración por oficiales de la guarnición; hubo valiosos premios en metálico.

Celebróse grandiosa retreta militar, concurriendo los exploradores de Tánger y Ceuta con sus respectivas bandas, todos los Cuerpos de la guarnición, y las músicas de Regulares indígenas. Desfilaron artísticas carrozas, terminando con monumental traca. La comitiva recorrió toda la población y el Real de la Feria.

Ayer, ante los exploradores de Tánger y Tetuán, después de la misa de campaña, el comandante general impuso la insignia de caballero de la Orden de Isabel la Católica, concedida por el Gobierno, al sargento de Infantería Luis Baró Aegert, para premiar los ejemplares servicios prestados a los exploradores como instructor de la tropa local. El acto resultó solemnisimo; asistieron las autoridades y numeroso público. El comandante general arengó a los exploradores.

De Tánger

Tánger 8.—En el vapor correo, procedente de Agreiras, llegó hoy la catavana de los profesores norteamericanos en viaje de estudio.

Esperábanles en el muelle el cónsul de su país y el de España, D. Vicente Bulla. Los excursionistas recorrieron los sitios pintorescos de la ciudad.

A las seis de la tarde fueron obsequiados en el cuartel por el tabor español con un té a la usanza indígena.

A este acto concurrió el cónsul general de España, el cónsul yanqui, los periodistas locales y otros invitados.

Esta noche, en el teatro Cervantes, y en el Kursaal francés, se celebrarán funciones en honor de los excursionistas, los cuales se drán mañana para Gibraltar.

GRAN CASINO DEL SARDINERO SANTANDER

Abierto todo el año. Teatro en el cual tiene lugar durante el verano representaciones por compañías de los mejores teatros de Europa.

Casino, sala de fiestas, atracciones, festejos, conciertos diarios, etcétera, etc.

Nafragios

El Ferrol 8.—Dicen de Corcubión que a consecuencia del fuerte viento hundióse una embarcación que se dedicaba a las faenas de la pesca; de cuatro marineros que la tripulaban se ahogaron tres.

A la altura de Estaca de Vares una embarcación que llevaba las luces apagadas emitió al vapor «Concepción», produciéndose averías que pusieron al barco en inminente peligro. Pudo arribar a la playa próxima. Los tripulantes se salvaron.

Comunica el ayudante de Marina de Ribaduro que el mar arrojó a aquellas playas el cadáver de un hombre que no pudo identificarse; falta la cabeza. Por las ropas supúese que debió de pertenecer como tripulante a algún vapor naufragado en estas costas.

La situación en la India

Calcuta 8.—En una revista de las tropas de Poindie, celebrada ayer en Dacca, el gobernador de Bengala, lord Lytton, pronunció una elocuencia, diciendo lo siguiente:

«Vivimos en momentos de ansiedad; se presentan ante nosotros días excepcionales de dificultades; pero somos lo suficientemente fuertes para hacer frente a toda amenaza revolucionaria, y no sólo no retrocederemos, sino que emplearemos todos los medios que consideremos necesarios para combatir sin vacilaciones.»

Firma del Rey

Marina.—Aprobando el gasto de adquisición de 150 toneladas de Diesel Oil con destino a los submarinos, y 250 toneladas de Fuel Oil para el crucero «Reina Victoria Eugenia».

Proposición para ocupar la vacante de capellán mayor al capellán primero D. Francisco Tamayo, y a la vez capellán primero al segundo D. Antonio Vicent.

Propuesta de ascensos a sus inmediatos empleos de los teniente y alférez D. Angel Gómez Barba y D. Francisco Roldán Bilbao, y al suboficial D. Emilio Fernández Delgado.

Idem de ascenso a sus inmediatos empleos del teniente y alférez D. Eduardo Rovira Torres y Severino Comis Sixto, y al suboficial D. Vicente Conejero Alvarez.

Fomento.—Disponiendo que la ejecución del edificio para instalación de material eléctrico de la estación receptora de aprovechamiento hidráulico de Torreleguana, del Canal de Isabel II, debe realizarse mediante subasta pública.

Desestimando el recurso de alzada de don Eduardo Duarte Sánchez y confirmando la providencia del gobernador civil de Ciudad Real que acordó la necesidad de ocupación de parte de la finca «Navajillos», propiedad del recurrente, con motivo de la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión desde Puertollano a Villarvausa de Córdoba por la Compañía minera de Peñarroya.

Nombrando caballero gran cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola a D. Eduardo Pentano.

Idem id. comendador de número de la ídem íd. a D. Luis Dop.

Idem id. comendador de la ídem íd. a don Carlos Dragoni.

Idem id. caballero de la ídem íd. a D. Enrique Cabanes.

La estafa a la Compañía del Norte

Acompañado por el inspector Sr. Trabazo llegó a Madrid el detenido en Toledo D. Federico Arriaga, con motivo de las irregularidades observadas en la Sección de Reclamaciones de la Compañía del Norte, de la que el citado señor era alto empleado.

El detenido estuvo breves instantes en la Dirección de Seguridad, desde la que pasó a la Casa de Canónigos a disposición del juez correspondiente.

Desde dicho Centro pasó a la Cárcel Modelo.

Aún no se tiene noticia oficial de lo manifestado por el Sr. Arriaga ante el juez, pero se cree que el día de su actuación en la Compañía del Norte y que negó en absoluto su resolución con las irregularidades que se hacen constar en el expediente.

Con referencia a la detención del Sr. Arriaga, manifestó ayer a los periodistas el jefe superior de Seguridad D. Valeriano del Valle que a presentarse en el hotel donde se hospeda el detenido, éste no opuso resistencia alguna ni dió un nombre falso como equivocadamente se consignaba en los primeros informes que de la detención enviaron a Madrid.

Cartas de Napoleón

Praga 8.—Han sido descubiertas en Moravia por una familia descendiente del duque de Bassano una importante colección de cartas autógrafas de Napoleón I. Son 217, y, además, hay otros autógrafos de algunos Soberanos contemporáneos de Napoleón.

La colección había sido confiada al duque de Bassano durante la retirada de Rusia. Se han encontrado también la correspondencia del duque de Bassano y sus Memorias.

Noticias de Jaén

Jaén 8.—Comunican de La Carolina que en la mina «Centenillo» murió aspiestado por la jaula del ascensor el obrero José Carretero, natural de Almería.

También indican que se ha resuelto el asunto del alumbrado eléctrico en favor de los intereses del pueblo volviendo a dirigirlo el Municipio.

DE SOCIEDAD

En la iglesia de San José se ha celebrado el enlace de la bella y distinguida señorita Fortuna de la Rosa Blanco con el acaudalado comerciante D. José de Eyo Cabo.

Murió ante el altar el virtuoso sacerdote D. Feliciano Sánchez.

Apudraron a los contrayentes la señorita Conchita de la Rosa, sobrina de la novia, y el ingeniero de Montes D. Nemesio Deleyto, hermano del novio, y firmaron el acta, como testigos D. Francisco Bartuana, D. Bienvenido Deleyto, D. Melquíades de la Rosa y don Crescencio Alcáide.

Han salido:

Para Oviedo, D. Francisco Montoto; para San Sebastián, D. José Peñuelas, doña Concepción Guinón, doña Petra Guardamina y la señorita María Luisa Ortiz de Villajos; para San Fermín de Lobregat, la marquesa viuda de Marbaix y sus hijos, los marqueses de Valterra y de Espinero, y el conde de Glines de Barbante; para las Arenas los condes de Villegonzaga; para Hendaya, doña María Domínguez Muñoz; para Gijón, D. Félix Alvarez Miranda; para El Escorial, D. Angel Argueta; para Santander, la condesa de Casa Tague de Trassiera, para Respaldaiz, don Gonzalo González Hernandez; para Puebla de Garamañal, D. Martín Uzuqueno; para Villalba, D. Julio Mata y familia.

Para Limpia, D. Juan Rodríguez Avila; para Huete, D. Miguel Almonacid; para La Corzana, D. Antonio María Encio y familia; Navas de Roñón, D. José López Ayala y familia; para Garrucha, D. Carlos García Aixa; para Navacerrada, D. Rafael de Cós; para Sanabria, D. Gustavo Alvarez; para Vichy, D. Carlos Piller Rickman; para Carriazo, doña Juana F. Meno; para Biarritz, la marquesa de Casa Mauro; para Loyola, doña Pilar Schar; para El Ferrol, la señora doña Mercedes Fernández de Haro, viuda de Gayoso; para Villegarcía, D. Enrique Bermejo; para París, la condesa viuda de Fuenteblanca a

La querrela por «La casa de la Troya»

Vigo 8.—En la Audiencia de Pontevedra ha empezado a verse la causa seguida por don Alejandro Pérez Lugín contra el periodista José Pino García por un artículo publicado por este último en un diario local haciendo varias apreciaciones sobre la paternidad de «La casa de la Troya». Asiste al acto mucho público.

El proceso se ratificó en cuanto escribió en la Prensa, si bien afirmó que sólo trató con ello de formular un juicio suyo respecto de la obra, sin intención de deshonrar la personalidad literaria de Pérez Lugín.

Prestaron declaración varias personas, entre ellas la hermana de D. Camilo Bargiela, que dijo que antes de morir su hermano le anunció la publicación de una novela titulada «La casa de la Troya», que había dejado en Madrid en poder de un edito.

A continuación se leyó lo declarado por el general Fernández Silvestre, amigo del señor Bargiela, que le hizo saber que preparaba una novela de ambiente estudiantil que tenía por escenario Santiago. El general, al asistir a una representación de «La casa de la Troya», recordó algunos de los capítulos que le había leído de su nove a Sr. Bargiela.

Terminada la prueba testifical, el acusador privado, Sr. Landín, retiró la acusación por de to de calumnias; pero la mantuvo por el de injurias. Dió lectura a una carta del Sr. Rodríguez de Viguera, que acababa de recibir, en la que se afirma que durante el tiempo que permaneció en Casablanca al lado del señor Bargiela no le oyó nunca hablar de la novela. La última parte del informe la dedicó el señor Landín a razonar la paternidad de «La casa de la Troya» a favor del Sr. Pérez Lugín.

El defensor, Sr. Paz Andrade, estimó que la cuestión se redunda a una polémica literaria, a la que debía dar fin un Tribunal de críticos, y no de Derecho, como ha sucedido en numerosos pleitos de esta clase. Estudió el delito de injuria, rechazando la imputación formulada contra su defendido, y citó hechos que, a juicio, prueban suficientemente que el verdadero autor de la obra fué el Sr. Bargiela.

La vista ha quedado concluida para sentencia.

Información de Marina

Cuerpo general

Se han firmado las siguientes reales órdenes:

Concediendo dos meses de licencia por enfermo para Ferrol y Mondariz al capitán de navío de la es ala de tierra D. Luis Rodríguez Castro.

Nombrando comandante de la provincia marítima de Gijón al capitán de navío D. José María Cabreiro, que la desempeñaba interinamente.

Declarando disponible con residencia en Ferrol y Barcelona al capitán de fragata don Angel Fernando Piña.

Disponiendo que el capitán de fragata de la escala de tierra D. Alfonso Perate quede para eventualidades del servicio con residencia en Barcelona.

Idem que al terminar la Comisión que actualmente desempeña el capitán de fragata don Camilo Molina quede para eventualidades de servicio con resi enca en Vigo.

Idem que el capitán de corbeta de la escala de tierra D. Juan de los Mártires y Tudela quede en situación de disponible con residencia en Canarias.

Nombrando comandante interino del contratorpedero «Osado» sin desatender su actual destino de auxiliar del ramo de electricidad del arsenal de Cartagena al capitán de corbeta D. Enrique Delgado Urcina.

Disponiendo que el nombramiento de director de las escuelas de Submarinos, Radiotelegrafía y Buzos y jefe de la estación de submarinos y división de Instrucción de los mismos recaiga en un jefe de cualquiera de las tres categorías que haya mandado dos años de submarinos.

Nombrando comandante interino del «Torpedero número 22» al teniente de navío don Federico Monreal.

Idem comandante del submarino «A 3», al teniente de navío D. Virgil Pérez y Pérez en relevo del oficial de igual empleo D. Ramón Montero que tiene cumplidas las condiciones de mando, y comandante del «Torpedero núm. 15», al teniente de navío D. José Sierra y Carmona.

Disponiendo que embarque en el cañonero «Laya» el alférez de navío D. Ramón Rodríguez Lison, y que el de la misma clase, don Guillerino Rodríguez Gómez desembarque del crucero «Reina Victoria Eugenia» y quede a las órdenes del general jefe de las fuerzas navales del Norte de África.

Disponiendo que al terminar la licencia que disfruta por enfermo el almirante de navío don José Hernández y Flórez embarque en el buque de salvamento de submarinos «Kanguro».

Disponiendo que el alférez de navío don Antonio Nieto desembarque de torpedero núm. 15 y embarque en el buque escuela «Galateo».

Concediendo tres meses de licencia para asuntos propios para España y el extranjero al alférez de navío D. Fausto Saavedra.

Cuerpo de maquinistas

Se dispone que el segundo maquinista don Manuel Rivero Fuentes cese en el destino del detalle del Cuerpo en la sección del personal del ministerio y sea pasaportado para Ferrol, con destino a dicho departamento, y que el de igual categoría D. Julián Sarabia Vera desembarque del sumario «B 1» y sea pasaportado para esta Corte en relevo de anterior.

Se promueve a su inmediato empleo a los terceros maquinistas D. Eusebio M. Fernández Vázquez, D. Ramón Lorenzo Sánchez y D. José R. Freire Méndez, debiendo ser escalafonados: el primero, entre los segundos maquinistas a D. Cipriano Canosa Caruncho y D. Juan Maneiro Casas, y los dos últimos, en el orden indicado y entre el último citado y D. Pedro Casal Basquets.

El verano regio

Santander 8.—La Reina doña Victoria pasó la tarde en el «Gama», y luego asistió a la función en el teatro Pereda, acompañada de Príncipe de Asturias y de los Infantes.

Por causa del mal tiempo se ha suspendido la fiesta organizada a beneficio de la clase obrera cántica, que iba a presidir la Soberana.

LA BOLSA

Table with columns for 'VALORES PUBLICOS' and 'MONEDA EXTRANJERA'. It lists various public values like '4 por 100 perpetuo interior' and foreign currencies like 'Francos', 'Saldos', 'Belgas', etc., with their respective prices.

Las tasas de exportación argentinas

Buenos Aires 8.—Las tasas de exportación fijadas para el mes de Agosto han sido aumentadas en todos los artículos, y la avena, que estaba exenta de impuestos desde hace algunos meses, ha sido nuevamente gravada. Las tasas son las siguientes:

Trigo, 75 centavos los 1.000 kilos, contra 24 en Julio; maíz, 91 ídem, contra 73 en Julio, y linaza, 3,10 dolares ídem, contra 2,41 en Julio.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidas por el Cuerpo facultativo de arquitectos, bibliotecarios y arqueólogos.

Se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a tres.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos), 26, de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Atocha, 7 y 9), de nueve a tres y de quince a diez y siete.

Museo de Reproducciones Artísticas Alfonso XII, número 62, de ocho a doce y de quince a tres.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 28), de nueve a diez y ocho, y los domingos de once a diez y siete.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a once y de diez y siete a veinte y media (los domingos de diez a doce).

Facultad de Medicina (Atocha, 164 y 168), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Gerrano, 18), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a tres.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 78), de nueve a quince.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 2), de doce a diez y ocho.

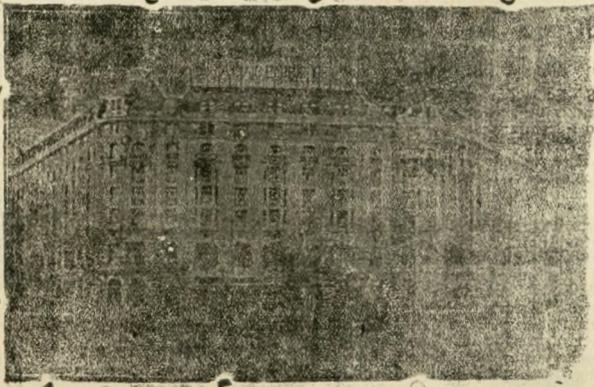
Escuela de Bordados y de Cintas (Castellana, 53), de catorce a veinte.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 66), de ocho a catorce.

Real Academia de la Historia (León, 31), de diez a seis.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (Palacio de la Industria, de las Artes, Hipódromo).

HOTEL PALACE MADRID



Seiscientas habitaciones con cuarto de baño. Teléfono calefacción central, etc. Grandes salones para fiestas banquetes, etc. Restaurante a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno, terrazas azoteas.

Precios Desde 30 pesetas habitación individual con cuarto de baño

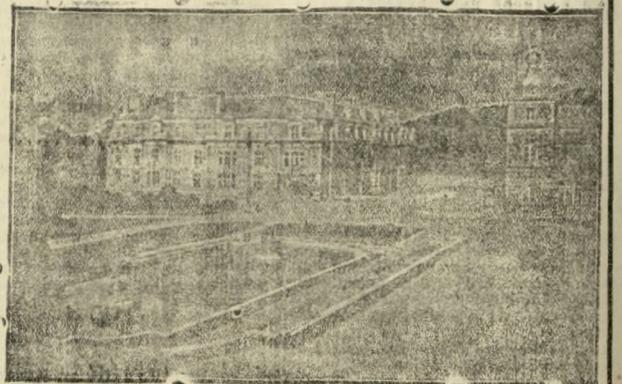
Hotel Ritz

MADRID

Doscientas cincuenta habitaciones con cuarto de baño la mayor parte de ellas, teléfono, calefacción central, etc. Grandes Salones para Fiestas, Banquetes, etc. Restaurant de primer orden a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno. Terrazas azoteas. Precios: desde 30 pesetas habitación individual.

Restaurant de verano en el jardín del establecimiento

HOTEL DU CHATEAU D'ARDENNES (Belgique)
ANTIGUA POSESION REAL.



Ciento cincuenta habitaciones y cuartos de baño particulares. Lujosísimos salones y «appartement» para familias. Deliciosa estancia veraniega con magnífico parque y jardín, en los cuales se hallan instalados toda clase de juegos de sport, lago, etc. Restaurante de primer orden, camaradísimo, a precios fijos y a la carta.

Tarifa especial para familias grandes estancias.

Redacción: EL MUNDO TELEFONO 2.271
Administración: APARTADO 430:
Santa Catalina Dirección telegráfica:
n.º 3 DIAMUNDO

DIARIO DE LA NOCHE INDEPENDIENTE FUNDADO EN EL AÑO 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, 2 pesetas al mes.- Provincias, 6 pesetas trimestre; 12 semestros; año, 24. Portugal, trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.- Extranjero: Unión Postal, trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 año, 60.- Países no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.

TARIFA DE ANUNCIOS

Reclamos comerciales, 1,50 pesetas línea del cuerpo ocho.- Noticias, tres pesetas línea.- Línea a catorce caracteres y medio del cuerpo ocho, una peseta.- Comunicados e informaciones especiales a precios convencionales.- Se reciben esquelas de funeral y aniversario hasta las cuatro de la tarde.



Hotel Astoria Bruselas

Doscientas cincuenta habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central.- Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familias.- Restaurant de primer orden, a la carta y precios fijos, especialidad en cocina francesa

EDITORIAL COLOMBIA

Se ha puesto a la venta por esta Casa con éxito notable la segunda edición del primer volumen de la

BIBLIOTECA IDEAL DE NOVELAS ESCOGIDAS

LA ROCA NEGRA

novela preciosísima y emocionante en alto grado, por M. MARECHAL.- 1 vol. de 300 páginas, en 8.º, 4 pesetas.

En breve aparecerá el II volumen de esta Biblioteca, que ofrecerá al público español, simultáneamente con la primera edición original francesa, la versión de la última obra de la eximia escritora

M. MARYAN

EL DOMINIO DE PLEARN

Seguidamente se publicarán en la misma colección.

LA HEREDERA DEL MILLONARIO
(Magdalena Green)

UN CASAMIENTO EXTRAÑO

Sugestivas y delicadísimas obras de MARECHAL, con otras de Alamic, Coulomb, Aigneperse, Floran, etc.

PEDIDOS EDITORIAL COLOMBIA
APARTADO, 8.032 Y LIBRERIAS-MADRID

GRAN CASINO

SAN SEBASTIAN

Abierto todo el año. Grandes festejos y conciertos durante el verano



MÁS HIGIÉNICO PARA LOS PIES DELICADOS QUE UN BAÑO DE

PEDISAN

DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS



De venta en todas las farmacias y droguerías

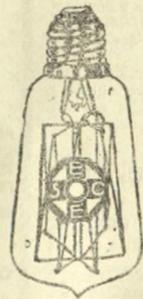
SUCESOR DE LA SUCURSAL EN MADRID

Sociedad Española de Construcciones Eléctricas

Especialidad en materiales eléctricos. Instalaciones de alta y baja tensión

FILAMENTO METÁLICO

WAT



Exposición: Marqués de Cubas, 14

Oficinas: Fernániz, 4

Teléfono 29-89 M.

MATERIAL Y MAQUINARIA PARA MOLINERIA

DAMASO PERERA Y C.ª

Representante de la Casa P. LAFON DE TOURS

CALLE DE ATOCHA, 113.- MADRID

Teléfono 378/ M. Apartado de Correos 874
Telegramas y Telefonemas: "PERERA"

Reforma de molinos harineros. Piedras de molino de La Ferté y Dordofa.

Telas de seda de Zurich y francesas para cerner harinas. Chapas raspas y pericardas. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y cáñamo. Telas metálicas para cerner harina, despuntar trigo y cepillar salvados. Ficas, cuchillas y macetas para picar piedras. Vasos y tornillos para elevadores, limpias, cernidos, elevadores y accesorios de todas clases para el ramo de MOLINERIA. Aceites y grasas lubricantes para maquinaria.

PRESUPUESTOS GRATIS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal Marruecos. 60 años de existencia.

Seguros sobre la vida.- Seguros contra incendios. Seguros valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.- ALCALA, 53.- MADRID

Anúnciese usted en EL MUNDO